



ACTA N° 15: Sorteo por igualdad de puntajes – Derecho Constitucional y Respuesta Policial en Violencia Basada en Género. En la ciudad de Montevideo, siendo el día 16 de setiembre de 2026, a la hora 14:00, se reúne formalmente el Tribunal del Concurso designado por Resolución N.º 453/2026 de fecha 06/07/26, integrado por el Sr. Comisario Mayor Tec. Prev. Jorge LECUNA RODRÍGUEZ, el Sr. Crio. Mayor Jhon SEVERO MENEZES y la Sra. Crio. Mayor Ana Lía RAMÍREZ, para intervenir en el proceso de selección del Concurso D0429/2026 – Concurso Docente – Plan de Estudio 2026-2030 en la Dirección Nacional de la Educación Policial.

Visto que, aplicada la forma de desempate prevista en el numeral 11 de las Bases Generales, persiste la igualdad de condiciones entre determinados postulantes de la unidad curricular Derecho Constitucional, corresponde determinar exclusivamente el orden de prelación mediante sorteo ante Escribano Público de esta Dirección Nacional.

En virtud de lo establecido en las referidas Bases Generales, se procederá a realizar sorteo ante Escribano Público de esta Dirección Nacional, a efectos de determinar exclusivamente el orden de prelación entre los postulantes que se encuentran en igualdad de condiciones.

Los grupos de postulantes comprendidos en el sorteo son los siguientes:

DERECHO CONSTITUCIONAL	
PUNTAJE TOTAL	POSTULANTES COMPRENDIDOS
80 puntos	691138 y 691280
75 puntos	691155, 691158 y 691179
71 puntos	691165 y 691429

RESPUESTA POLICIAL EN VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO	
PUNTAJE TOTAL	POSTULANTES COMPRENDIDOS
93 puntos	691151, 691152, 691199 y 691365
91 puntos	691133, 691143, 691288 y 691397
88 puntos	691165 y 691429
63 puntos	691375 y 691505

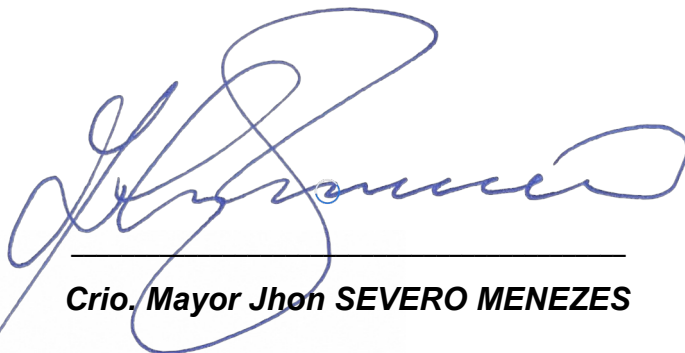
El referido sorteo se llevará a cabo el día jueves 17 de setiembre de 2026, a la hora 10:00, en el Salón 5 de la Escuela Nacional de Policía (E.N.P.), ante Escribano Público de esta Dirección Nacional.

La realización del sorteo determinará únicamente el orden de prelación entre los postulantes comprendidos en cada grupo de igualdad, manteniéndose incambiados los puntajes asignados.

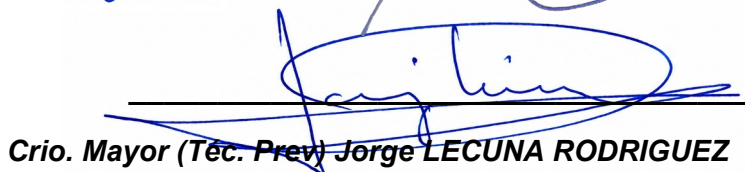
Para constancia de lo actuado, se labra la presente Acta, firmando en el lugar y fecha arriba indicados.



Crio. Mayor Ana Lía RAMÍREZ SILVA



Crio. Mayor Jhon SEVERO MENEZES



Crio. Mayor (Téc. Prev) Jorge LECUNA RODRIGUEZ